INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 2

PERIODO: DEL 01 AL 25 DE OCTUBRE DE 2025

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE MICROEMPRESAS

CONTRATO 1632 DE 2025

ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL
GRUPO 3

VÍCTOR HUGO BRAVO MARTÍNEZ
CONTRATO No. 1600 DE 2025

OCTUBRE DE 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN3
2. OBJETIVO4
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO4
3.1 LOCALIZACIÓN4
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA MICROEMPRESA6
4.1 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA GLORIA – COTRAGLORIA (CONTRATO 1632 DE 2025)7
4.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA7
5. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE LA MICROEMPRESA8
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO9
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL EN CALIDAD DE INTERVENTOR10
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES11

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta las actividades ejecutadas en el marco del Contrato No. 1600 de 2025 entre el INVIAS - Dirección Territorial Córdoba y VÍCTOR HUGO BRAVO MARTÍNEZ, cuyo objeto es la Administración Vial de diversos corredores estratégicos del departamento de Córdoba.

Durante el período comprendido entre el primero (01) y el veinticinco (25) de octubre de 2025, se realizó la supervisión técnica y administrativa de las vías asignadas, incluyendo los recorridos y reportes diarios de la situación de los corredores viales. Estas actividades se adelantaron bajo la coordinación del equipo técnico liderado por el Ingeniero Residente, Carlos Mario Zapata Cuadrado, con el apoyo de la Ingeniera Auxiliar 2, Camila Casallas.

2. OBJETIVO

Evaluar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba - INVÍAS, realizadas por la Microempresa, bajo la responsabilidad de la Administración Vial del Grupo 3.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN

El contrato No. 1600 de 2025 cubre la administración vial en una serie de corredores estratégicos dentro de la jurisdicción de la Dirección Territorial Córdoba, con una longitud total aproximada de 106,83 kilómetros. Las vías comprendidas en el alcance del contrato son las siguientes:

- Conectante Cereté (Estadio), entre el K0+000 y el K1+030 (1,03 km).
- Conectante Leticia (Montería - Montería), con una longitud de 0,50 km.
- Conectante Leticia (Cereté - Cereté), con una longitud de 0,60 km.
- Tramo Montería (Postobón) - Aeropuerto, del K0+000 al K6+900 (7,00 km).
- Glorieta Mocarí, la cual cuenta con tres carriles (0,36 km).
- Glorieta Calle 41 en la Paralela Circunvalar de Montería, también con tres carriles (0,24 km).
- 21 CRA Tramo Paralela Circunvalar de Montería, desde el PR0+0000 hasta el PR6+0693 (6,70 km).
- Conectante Unicordoba, desde el K0+0000 hasta el K1+0700 (1,70 km).
- 2103 tramo TE Aeropuerto - Cereté, entre el PR0+0000 y el PR6+0942 (7,00 km).
- Intersección a desnivel TE Aeropuerto, que incluye enlaces (0,80 km).
- Glorieta Cereté (0,40 km).
- Tramo Cereté - Ciénaga de Oro (7402), entre el PR0+0000 y el PR20+0000 (20,00 km).
- Tramo Ciénaga de Oro - La Ye (7402), entre el PR20+0000 y el PR35+0000 (15,00 km).
- Tramo La Ye - Sahagún (2514), entre el PR52+0000 y el PR67+0000 (15,00 km).
- Tramo Sahagún - Chinú (2514), entre el PR67+0000 y el PR91+0000 (30,50 km).

Estos tramos atraviesan zonas clave del departamento, conectando áreas urbanas y rurales de los municipios de Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún y Chinú. A continuación, se muestra la localización del proyecto y detalle del sector de vía contratado.



La malla vial administrada bajo este contrato es fundamental para la conectividad y movilidad del departamento de Córdoba, ya que articula corredores clave que enlazan municipios como Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún y Chinú. Estas vías permiten el acceso al Aeropuerto Los Garzones, integran zonas urbanas y rurales, y facilitan el transporte de personas, bienes y servicios. Su mantenimiento adecuado impacta directamente en la seguridad vial, la atención de emergencias y el desarrollo económico regional, siendo esenciales para la eficiencia logística y la competitividad territorial.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA MICROEMPRESA

La microempresa vinculada al Contrato No. 1600 de 2025, dentro del ámbito de la Administración Vial Grupo 3, son las responsables de ejecutar actividades de mantenimiento rutinario en los corredores asignados, garantizando la conservación y operatividad de la infraestructura vial. A continuación, se relacionan las organizaciones y los tramos a su cargo:

- ✓ ***COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA GLORIA - COTRAGLORIA***

Encargada de la atención de los siguientes sectores:

- Conectante Cereté (Estadio), entre el K0+000 y el K1+030 (1,03 km).
- Conectante Leticia (Montería - Montería), con una longitud de 0,50 km.
- Conectante Leticia (Cereté - Cereté), con una longitud de 0,60 km.
- Tramo Montería (Postobón) - Aeropuerto, del K0+000 al K6+900 (7,00 km).
- Glorieta Mocarí, la cual cuenta con tres carriles (0,36 km).
- Glorieta Calle 41 en la Paralela Circunvalar de Montería, también con tres carriles (0,24 km).
- 21 CRA Tramo Paralela Circunvalar de Montería, desde el PR0+0000 hasta el PR6+0693 (6,70 km).
- Conectante Unicordoba, desde el K0+0000 hasta el K1+0700 (1,70 km).
- 2103 tramo TE Aeropuerto - Cereté, entre el PR0+0000 y el PR6+0942 (7,00 km).
- Intersección a desnivel TE Aeropuerto, que incluye enlaces (0,80 km).
- Glorieta Cereté (0,40 km).
- Tramo Cereté - Ciénaga de Oro (7402), entre el PR0+0000 y el PR20+0000 (20,00 km).
- Tramo Ciénaga de Oro - La Ye (7402), entre el PR20+0000 y el PR35+0000 (15,00 km).
- Tramo La Ye - Sahagún (2514), entre el PR52+0000 y el PR67+0000 (15,00 km).
- Tramo Sahagún - Chinú (2514), entre el PR67+0000 y el PR91+0000 (30,50 km).

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA GLORIA – COTRAGLORIA (CONTRATO 1632 DE 2025).

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 25 de octubre de 2025, la Cooperativa de Trabajo Asociado La Gloria (COTRAGLORIA) inició oficialmente sus actividades el día 9 de octubre de 2025, conforme a la fecha de inicio contractual establecida.

A partir de dicha fecha, la cooperativa ejecutó labores de mantenimiento rutinario en los corredores viales asignados, de acuerdo con lo establecido en el Contrato No. 1632 de 2025, desarrollando actividades tales como rocería, desmonte manual, mantenimiento de bermas, limpieza de elementos de drenaje, vigilancia y bacheo en puntos deteriorados, de acuerdo con los registros y rendimientos reportados durante el periodo.

4.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Como parte de las obligaciones contractuales del Contrato No. 1600 de 2025 (Administración Vial), se han desarrollado visitas periódicas a los corredores asignados con el fin de verificar el estado de la infraestructura vial y registrar situaciones que puedan afectar la transitabilidad, tales como obstrucciones, daños en superficie de rodadura, eventos climáticos o siniestros viales.

Durante las inspecciones de campo realizadas entre el 01 y el 25 de octubre de 2025, se verificó la ejecución de las actividades desarrolladas por la cooperativa desde el inicio de sus labores el 9 de octubre de 2025, así como las novedades presentadas en los diferentes sectores intervenidos.

Se mantiene el seguimiento continuo a COTRAGLORIA respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, enfatizando la importancia de garantizar una adecuada señalización temporal durante las jornadas de trabajo, así como una atención oportuna frente a situaciones que puedan comprometer la seguridad vial o el estado de los corredores.

Las acciones de mejora y seguimiento continúan aplicándose de manera rigurosa por parte del contratista administrador vial, a través de observaciones técnicas, requerimientos formales y acompañamiento en campo, con el fin de asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la adecuada conservación de la red vial a cargo.

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE LA MICROEMPRESA

MICROEMPRESA	COOTRAGLORIA
OBJETO DELCONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES). VÍA 7402 CERETÉ - CIENEGA DE ORO - LA YE; 2514 LA YE - SAHAGÚN - CHINÚ. MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO N°	1632 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Un (01) meses
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	9/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	8/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO	8/11/2025
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$97.251.273,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$97.251.273,00
ESTADO DEL CONTRATO:	77% EJECUTADO a la fecha

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INTERVENTOR:	**VÍCTOR HUGO BRAVO MARTÍNEZ**
OBJETO DEL CONTRATO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTONACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ -CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INSTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ - LA YE, TRAMO CERETÉ - CIENAGA DE ORO, TRAMO CIENAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ
CONTRATO N°:	1600 de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Un (01) meses
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	26 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta 25 de Octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO	Hasta 25 de Octubre de 2025
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$68.783.559,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$68.783.559,00
ESTADO DEL CONTRATO:	100% EJECUTADO

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL EN CALIDAD DE INTERVENTOR

- ✓ Durante el periodo comprendido entre el primero (01) y el veinticinco (25) de octubre de 2025, las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Administración Vial No. 1600 de 2025 se enfocaron en la supervisión, seguimiento y verificación de los corredores a cargo, considerando que la Cooperativa de Trabajo Asociado La Gloria (COTRAGLORIA) inició oficialmente sus actividades el 9 de octubre de 2025.

- ✓ Se desarrollaron las labores de planeación, organización y coordinación necesarias para el seguimiento del proyecto de Administración Vial.

- ✓ Se realizaron inspecciones visuales a la infraestructura vial, incluyendo obras de drenaje como alcantarillas, box culverts y pontones, así como a estructuras mayores, con el fin de documentar su estado y verificar las necesidades de mantenimiento rutinario.

- ✓ Se efectuaron recorridos técnicos para revisar el estado de la señalización vertical, horizontal y la ubicación de los hitos kilométricos (PRs), identificando puntos con requerimientos de limpieza, despeje o mantenimiento.

- ✓ Se diligenciaron los formatos de reportes diarios, registrando las novedades encontradas durante las inspecciones en cada uno de los corredores viales.

- ✓ Se coordinaron acciones con la Cooperativa COTRAGLORIA para el seguimiento de sus actividades desde la fecha de inicio del contrato, realizando verificaciones de campo sobre el desarrollo de las labores de mantenimiento rutinario.

- ✓ Se priorizaron inicialmente los sectores y actividades de intervención, de acuerdo con las condiciones observadas durante los recorridos y el avance de las labores ejecutadas por la cooperativa en el periodo evaluado..

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 25 de octubre de 2025, la Administración Vial (Contrato No. 1600 de 2025) desarrolló actividades de reconocimiento, supervisión y reporte diario de los corredores a cargo, verificando el estado de la infraestructura y el avance de las labores ejecutadas por la Cooperativa de Trabajo Asociado La Gloria (COTRAGLORIA), la cual inició operaciones el 9 de octubre de 2025.

Se evidenció el cumplimiento de las labores de inspección y seguimiento, necesarias para garantizar la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario.

Con el fin de fortalecer el rendimiento operativo y mejorar los indicadores de ejecución, se han impartido las siguientes recomendaciones a la Cooperativa de Trabajo Asociado La Gloria (COTRAGLORIA):

1. Ampliar los horarios de intervención en vía para aumentar el rendimiento diario de las cuadrillas.
2. Priorizar la limpieza profunda de alcantarillas, box culverts y pontones para asegurar su óptimo funcionamiento durante la temporada invernal.
3. Intensificar la rocería en zonas de retiro donde la vegetación afecta la visibilidad y seguridad vial.
4. Establecer brigadas permanentes de recolección de residuos sólidos en los sectores con mayor acumulación.
5. Realizar la limpieza y despeje de señales verticales, captafaros y demás dispositivos de seguridad vial.
6. Ejecutar la limpieza continua del borde del pavimento para mantener la funcionalidad del drenaje superficial.
7. Garantizar disponibilidad de personal para la ejecución de bacheo con mezcla asfáltica en sectores deteriorados.
8. Mantener comunicación oportuna con la Administración Vial ante cualquier eventualidad o situación de emergencia.

Estas medidas buscan mantener y mejorar el estado funcional de los corredores a cargo.